

lunes 31 de
J. juí.

—246—

Por parte a' 27. como
ya en otros lo he expe-
riencia, p. hallarme dis-
tante de mi p. refugio,
proporcionareme mas
inmediaciones del punto,
q' ocupo, a' moriciará-

27. El día 24. del Cor^{te}.

se presentó el enemigo
en el Llano de Cami-
llo, a' distancia de una
legua de mi aban-
da, formando su ten-
tativa, y manifestan-
do como q' me atac-

caba; y a' conegut
del ligero pte., y
dieron de su movi
sali' con la Divisió
mi mande al en
cuentro lra. dho
no, y havien
rad los pernequi
los Pueblos de P
chalema y Chin
ra, lra. donde d
oi una Divisió
150. hombres, a
el objeto a' Con
to q. no se pudo
citar p. los a
ro del Camins
sin embargo h
una Corra Caca

-247-

mura en J. les vino
saber profugam. In
yendo, y p. no poder
obrar mi Cab., lo lo
le les pudo tomar en
prisioneros con su ar
mam. y municiones
del qual ha conferad
q. en Sampsona hay
2000. hombres, y q. p.
mon. aguardan a
Volibar y Urdaneta
con gran num. de
tropas, p. valber a
invadir a la Pro.
de Venez. esto de
clan' entre otras co
sar de q. me impuso
viter a mi puer?

Pero no hallando
me con ordenes p[er]
empenar acciones,
terminé retirarme
me hasta el t[er]
ra; en donde ag
ardo en el t[er]
de quatro dias al
J. del Exo. D. J.
tican de la Calia
Con cuya determin
se obrará en el p[ar]
cular; y no havi
ocurrido otra cosa
al presente, do
tiempo a v. p. de
nocimientos, y de
sion.

Qué a v. m. a. G. de
bati. De S. J. de Cu
cura y En. 31. de
1815.
Remiso Ramo

Por M. delex. on. de C. y
Job. y Cap. G. delex. on. de C. y
de Venez. J. delex. on. de C. y
Fran. de Montalvo

Copia 88.20

Vitoria a Venezuela. - 28 de Eno. de 1815.

Quia de cartas escrita en Caracas. A. D. de Eno. de 1815. p. 1. D.

Querido amigo mío en las Colonias. - 249

P. D. C. N. = Amigo mío: He recibido la de usted de 1.º de Eno. no
habia consentido, p.º no encontraba ocasion oportuna, sin embargo de q. despues
q. llegue a casa, cuando he escrito a V. de p.º de la Estrella. Este V. es
to. de q. no me decido en presentarse a V. la verdad a mi familia, pero
aun en el tiempo. Yo me he separado de lo que me quedo cuando me quedo
mucho q. de honra de la sociedad a sus cosas, como dice tambien q.
nosotros de las de los malos q. de los de vicio han tratado las
deudas a las p.º. Me causan aind. y siempre me han causado
las amarguras q. de los malos q. padigan hacia mi, y hacia las q. han
hecho con motivo de mi carta de M. de N. las ves como las de las
de las p.º. Las cosas son muy nuevas, fraguan, cuentan y de
pues de las cosas. P.º. miran. A nosotros nos imponen muy poco
q. tengan en sus caberos en sus Republicas, pero en em
bargo p.º. V. comunicales las sig. noticias. A.º. las cosas. Ten
to p.º. de las cosas. Las cosas imponen a V. la comunicacion de la

-251

En este momento q^o son las 6 de la tarde acabo de recibir del ma-
gistr. del P^o de Esp^{ra} la Carta ofi^{al}, y me comu^oica e^l como sigue:
P^{er}ger a los 14 de la mañana sorprendieron los enemigos el Pueblo de
Guadalupe, y cogieron e^l d^o de Guadalupe, y e^l q^o de
se sabe hayen Salte bo, e^l lo hombre, siendo embuelto en la de
gracia la poca Cavall^{ia} q^o tenia el Ex^o = Al^o P^o noticia me man-
dó el General a la Vanguardia de Sagunto q^o va una formada de
trois de Numancia, y ahora q^o son las 11 de la mañana semper-
santa el Comandante Pichero he sido leu^o, dice q^o los enemigos
circundaron todo el Pueblo con Cavall^{ia}, e^l Infan^{ta} p^o lo q^o no
se duda para de mil hom^{es}. El Comandante General se^o p^ocia
e^l a seguir con el Ex^o hasta unirse con la Vanguardia, e^l de
las operaciones de esta. Si el enemigo no abandona a Guadalupe,
tenemos impedido el tránsito del Gnado, y entonces sera t^ondi-
mo q^o proceder a 1^a de Barbacoa p^o el Camino del Cu^o. Refin^o
la Infan^{ta} dice q^o era buena, y el intento puede ser formal:
acarar con la Infan^{ta} de Vitorica. Ahora no tenemos Cavalle-
ria, ni podemos venir mas q^o la de la Vanguardia. Qu^o el Ex^o
mandó. Com^o le ofi^{al}, adelanto este año. Suces de lo que ha pa-
sado para la comu^oica, y providencia, son q^o se debe a la pre-
vision el uso q^o debe hacer de parte de su comu^oica = Dios guarde
v^o a. H^o de P^o Comite S^o de la P^o de Vitorica quemado de la
Encero de 1815 = P^o de Delgado = 1^a D^o de Vitorica = 1^a D^o
este año y otro muy comu^oica de varias dispersion, y de q^o de
12. parte conflu de ayer, he tomado las p^ocia mas activas, y p^ocia
to en alarma los Pueblos de la Provincia para reunir la fuerza q^o
pueda, y marchar a la inmediacion de Guadalupe para man-
tener en comunicacion con el e^l Comandante General del Ex^o,
a quien le falta fuerza de cavalleria p^o lo ocurrido en este pun-
to el 29 del pasado = Encargo a 1^a copia del P^o de q^o p^ocia
que el día de ayer en esta Capital q^o su comu^oica, y a
provision = P^o de V^o de la digna Penitencia algunos fuertes p^o
la mayor seguridad de esta P^o de Vitorica, p^ocia en esta manera.

de esta armada, como pasaje a V. en mi anterior = D.º 9.º
V. m. al R. m.º. S.º 3 del 1815 = V. te Bourra = N.º Capitan

VI. m. a. Laxima. Febrero 3 del 815 = Vi. te. Baurra = 17 Capitanes

g^{le} D. Thom. Maudslayi de Saginal -

1.º de Thom. Manuel de Sagizal -
 2.º Copia de des original q.º termina como se trata del 1.º y 2.º
 3.º copia del original de Corrao.

Amia Grăd de Caracau.

Barre & Murray

1815- Feb 16-

-252-

Page 25

Apenas de la absoluta
escasez de dinero y demás
recursos, y de la falta de
gente p. Acoplarse los
Carabineros, me puse en
marcha el 25. del mes pp.
para Cuenca, en cumpli-
miento de las ordenes de
V. S., y ya me hallaba
cerca de S. Cristobal, quan-
do supe q. la division de
Caballeria, q. cubria ese
punto, consistia de
ochocientos lanceros, y
cien Carabineros, habia
sido comprendida por una
fuerza superior, y des-
vanecida en terminos

q. solo he podido reunir
veinte y cinco hombres
mataron sobre cienos,
lo mismo van essecu-
tando con trescientos, y
se llevaron prisioneros
incluidos los enfermos
Hospital, dispersandome
flaco por lo interior.

En este estado, co-
siderando q. los Eserci-
podian apoderarse de
Platos sin el menor
obstaculo, y de conquis-
ta de Venezuela; q. se
hallaba privado de
vir danado, dinero, y
mas Auxilios; y q.
quanto se esgerendian
la noticia, enervaria
desercion en la Tropa
determiné conuam-

-253-

char con todo el Eserci-
to, llegando en el dia de
la Jha. a este punto, en
donde me hallo con solo
Infanteria, trabajando
con actividad en reunir
Caballeria para bati-
mil quinientos hombres
de una Arma, entre ellos
trescientos Carabineros,
q. estan en jornada, y
media, e invadir la Pro-
vincia de Cananare, sin
cuya operacion por de-
mas sera emprender
ninguna por los Valles,
sin q. se espanga la
seguridad de todo Vene-
zuela, y la entera de-
struccion de este Eserci-
to. Puedo asegurar ad

V. S. con toda Certeza, los Enemigos jamas penetraran en estas Pn por la Sierra: ellos u nen la mas Amarga Experiencia en las Campañas pasadas, en con lucidos Ejercitos fundieron Realizar sus intenciones por Carec de Caballeria, y es co tante su decision a v ardir los Llanos, a i v eria, a cuyo efecto c asegura por noticias muy verosimiles, qe preparan un Cuerpo Infanteria. En van eria q. lo Executa por Cierta herra l cas: Enfririan igual dero, q. la Anu

y se sellaria la del Rey no en este territorio. Mi Ejercito q. es terrible, aqui por la Caballeria, es muy debil en las Per rancias por q. no tiene mas q. mil y tantos fu siler. Derrotados los He eridos de Ganado, y Caba lleria, q. Subministra Cana, nare a los Enemigos, podre mos entonces operar con libertad por qualquiera otra parte. Y q. Conoz co a palmar este pais roto con la mano quan to Expongo a V. S.

En quanto des troya dicho cuerpo ene migo, marchis sobre Cu enta, si V. S. no ordena otra cosa, a cuyo efecto

me devuelo en reunir mi
y demás necesario p.^{ra}
portar el Ejército, pue
en el día no tengo ni
por haber perecido en
un gran número, en q.^{ta} Juan
recido de poco diez di
De esto doy parte al
D. Juan Man. de la Cruz
quien me dice q.^{ta} por
interior se están apa
ciendo a cada instan
partidas de Insurgem

Yo habia propue
al S. Gobernador de
racayto el q.^{ta} pudiese
una division en Cui
y q.^{ta} la Serrendia de
nes, y din.^o; pero m
ce q.^{ta} le es imposible,
q.^{ta} destruya varias p

-255-

das, q.^{ta} Estren en la mon
tana del Palmar. El Escri.
pacificador del Oriente de
estas Provincias del mando
de D. José Tomas Morales,
sucesor del difunto Poves,
tiene sobre seis mil in
fantes, y si V. S. ordenare
me auxiliare con mil, o
al menos con los suv
les, me pondria en mar
do de atender a este
punto inmensame, y de
penetrar por qualquiera
parte.

En fin, Sr. Capitan
General, yo quisiera de
mostrear a V. S., q.^{ta} no
opero guiado de los ho
mbreres, y de los premios,
q.^{ta} tanto ceban a los
hombres, sino del me

por servicio del Rey, y
honor de sus Armas.

Dios sea. a V.
m. la. Juan del Genio
de Guadalupe 96.
Febrero de 1813.

Sebastián de la Cruz

Cap. Gen. D. Juan P. Sponcalor

Copia N.º 3.

1813 Feb. 17

P. C. G.

256

Me es sumamente sensible el tener en q. V. se ha propuesto
preconizar sin disposiciones, tal es el caso oficio N.º 58.

Enq. en el caso de que se comencia, ni continúan
más el que el Excmo. de V.º Sebastián de la Cruz aban-
donara esta Comisión para irse a su casa. El Excmo.
p.º de V.º (que es un primer caso) salió Calzada
Occisa, el 26 de Enero pasado, y el 29 arribó a la Buena
ventura en Guadalupe, sorprendiendo, y haciendo prisioneros
de Oficiales de todo rango a V.º concurriendo el oficio, cuya
copia acompaña N.º 1.º del Gobernador de Durango, en
malos tratos q.º de ellos p.º q.º enq. muy a la vista de
todo, y tengo un conocimiento profundo del estado de
estas Provincias, q.º es un imposible para V.º a tanta di-
stancia.

Tamén he dudado en obedecer, y punto de ello el
comando del oficio pasado a Calzada N.º 2.º en el caso
mencionado V.º a q.º grado trata pueril de la ejecución
de su orden, pero a pesar de todo le mando que lleve a
efecto lo mandado p.º V.º, más a lo de Dios se com-
para lo mismo que era quasi conguiente, y sélaré
sustentado con documentos como desista esperar, dease
a la pacificación de ocupar a Guadalupe la Buena
ventura si ella despa aléjase el Excmo. quise separar en la
Villa de San Carlos, sin q.º un solo, ni dos p.º
vistosos Señor V.º Francisco Montalvo buelva a V.º
V.º q.º el querer disponer p.º mismo, y Simon Lantao
por q.º defendan a Mieruela desde Santa Marta, no es
obra del hombre, solo con recurrido a Dios.

C. A. M. de